



CANCIÓN INÉDITA CONVOCATORIA 2026



Festival Nacional de Música **MANGOSTINO DE ORO**

Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima



*Denominación de origen "Mangostino de Mariquita"
Mariquita capital frutera de Colombia*



CONVOCATORIA NACIONAL



LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTÍSTICO SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA "CORARTE"

CONVOCA

A todos los Duetos, Tríos, Cantantes Solistas, Autores y/o Compositores, a participar en el **TRIGÉSIMO PRIMER FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO"**, que se llevará a cabo en San Sebastián de Mariquita – Tolima, del 14 al 16 de agosto de 2026, el cual comprende los siguientes eventos:

- 31° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA.**
- 21° CONCURSO NACIONAL DE TRÍOS VOCALES – INSTRUMENTALES.**
- 8° CONCURSO NACIONAL DE CANTANTES SOLISTAS.**
- 31° CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA".**



CANCIÓN INÉDITA



31° CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA"



EL NUDO BAMBUCO

Autor, Compositor e Intérprete:
SEBASTIÁN VALDIVIESO PORRAS
Pereira, Risaralda

PRINCESA LUCHIMA DE ORO. 2025

A. Participación: Los autores y/o compositores podrán inscribir sus obras inéditas, creadas en los ritmos de la música andina colombiana, que deberán ser interpretadas, en la modalidad Vocal – Instrumental, con las siguientes características:

1) La Obra Inédita podrá ser interpretada por su Autor y/o Compositor acompañándose a sí mismo o acompañado instrumentalmente de otro artista, o de un dueto o de un trío básico.

2) Los Duetos, los Tríos y los Cantantes Solistas, inscritos en este Festival en su respectiva modalidad, podrán igualmente participar en el concurso de Canción Inédita.

3) La Obra Inédita podrá ser interpretada por un Cantante Solista, un Dueto o un Trío, interesado en participar únicamente en esta modalidad, anexando para ello la respectiva autorización de su autor y/o compositor, debidamente autenticada.

B. Acompañamiento: Se permite que la obra inédita tenga el acompañamiento instrumental de máximo tres (3) artistas; sin perjuicio de que el intérprete de la obra, si a bien lo tiene, adicionalmente se acompañe él mismo con un instrumento, de tal manera que en el escenario actúen solamente un máximo de cuatro (4) artistas a la vez.

C. Organología: Se admiten instrumentos propios de la Música Andina Colombiana tales como: Guitarra, Requinto de Guitarra, Tiple, Requinto de Tiple, Guitarrón, Bandola, Percusión Folclórica, Bajo eléctrico o acústico, Flauta, Violín, Clarinete, Piano y Teclados sin pregrabados. Cualquier otro instrumento deberá ser autorizado por el Comité Técnico o la dirección del Festival.

D. Ritmos: La obra inédita deberá ser interpretada en los ritmos de la Música Andina Colombiana, tales como: Bambuco, Pasillo, Guabina, Danza, Contradanza, Merengue Carranguero, Rumba Carranguera, Son Sureño, Vueltas Antioqueñas, Chotis, Rumba Criolla, Torbellino, Caña, Sanjuanero, Rajaleña, Vals, Bunde, etc.

E. Inscripciones: Estarán abiertas del 04 de mayo al 04 de julio de 2026. El interesado en participar, deberá diligenciar dentro de la vigencia de esta convocatoria el formulario de inscripción a través del siguiente link, <https://forms.gle/F6x3fkakkrokrbP7A>, anexando los siguientes documentos:

- 1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad.
- 2) Copia de la cédula de extranjería y/o pasaporte vigente, para los extranjeros.
- 3) Fotocopia del Rut del representante legal del participante.
- 4) Foto artística en buena resolución y en formato digital JPG.
- 5) Deberá anexar un video en plano horizontal con la obra inédita grabada exclusivamente para este Festival en los ritmos mencionados anteriormente, sin adiciones instrumentales o electrónicas.

La obra Inédita a concursar deberá ser presentada en el video por el, (la), (los) intérprete(s), indicando el nombre de la obra, su autor y/o compositor y su ritmo, para participar en este concurso; Soy (somos) _____ y voy (vamos) a interpretar la obra inédita _____ en ritmo de _____ con letra y música de _____ para participar en el TRIGÉSIMO PRIMER CONCURSO NACIONAL DE CANCIÓN INÉDITA "PRINCESA LUCHIMA" en el Marco del FESTIVAL NACIONAL DE MÚSICA "MANGOSTINO DE ORO". No se permiten videos editados y/o con playback, en el caso de ser evidenciado el participante será descalificado.

6. Igualmente se deberá anexar a la inscripción el guion melódico con su cifrado armónico y/o la partitura con el formato de la Obra Inédita, para lo cual se deberá incluir la distribución silábica del texto debajo de cada nota correspondiente.

7. Se deberá enviar el texto completo de la obra inédita, suscrita y autenticada.
- F. En el evento de que un Dueto, Trío o Cantante Solista, que esté inscrito para su respectivo concurso, desee participar también en el concurso de canción inédita, la obra inédita deberá estar grabada junto con las dos (2) obras de interpretación exigidas para su inscripción.
- G. Responsabilidad: Por tratarse de una Canción Inédita, su inscripción a este concurso implica la declaración del autor y/o compositor de no haber sido presentada en público, ni en radio o televisión, ni dentro de otro concurso, ni grabada en cualquier formato y/o soporte con fines comerciales; declaración que se entiende prestada por el concursante bajo la gravedad del juramento, con la sola firma de la inscripción. Por lo tanto, el inscrito en esta modalidad de concurso se hace responsable legalmente de que la obra que presenta al concurso tenga la calidad de inédita. En caso contrario, la obra que no tenga la calidad de inédita o sea un plagio será descalificada; y si por alguna circunstancia llegare a ser ganadora del concurso, el presunto autor y/o compositor ganador será despojado (a) públicamente del título y deberá en consecuencia devolver el premio y los dineros recibidos, a la Corporación Cultural **CORARTE**.
- H. Desarrollo del Concurso de Canción Inédita: Las obras inéditas serán presentadas al jurado calificador para su evaluación, en dos rondas públicas y una audición privada, que se llevarán a cabo así: Una primera ronda pública el sábado quince (15) de agosto en las horas de la noche y el domingo dieciséis (16) de agosto a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) en una audición privada. Posteriormente en las horas de la noche participarán en una segunda ronda pública dentro de la Gran Gala Final, en la cual el jurado escogerá la canción inédita ganadora. El fallo del jurado se dará a conocer junto con los demás ganadores de los otros concursos.
- I. Los concursantes deberán presentarse en el lugar que se les indique oportunamente para dar inicio al concurso.



DESARROLLO DE LOS CONCURSOS



SELECCIÓN DE PARTICIPANTES: El Comité Técnico o Jurado de selección escogerá entre los inscritos a: tres (3) Duetos, tres (3) Tríos, tres (3) Cantantes Solistas y tres (3) Canciones Inéditas, por su afinación, ritmo, dicción, equilibrio instrumental, creatividad, originalidad, arreglos musicales, estilo o contexto musical y presencia escénica, a quienes se les notificará oportunamente.

Adicionalmente si lo considera pertinente escogerá entre los duetos inscritos los dos (2) mejores por su expresión tradicional, teniendo en cuenta su interpretación autóctona, folclórica y tradicional empírica.

PARTICIPACIÓN: Los artistas clasificados en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita, harán su participación así:

A. SÁBADO 15 DE AGOSTO - Prueba de Sonido: La prueba de sonido para todos los participantes es obligatoria y se llevará a cabo el día sábado quince (15) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), teniendo cada participante 10 minutos para hacer su prueba de sonido.

B. SÁBADO 15 DE AGOSTO - Primera Ronda Eliminatoria: Los participantes deberán presentarse en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas inscritos para esta ocasión, al igual que lo harán los intérpretes de la canción inédita y los duetos de expresión tradicional.

C. DOMINGO 16 DE AGOSTO:

Audición Privada: Los participantes deberán presentarse a partir de las 8:00 de la mañana en una audición privada ante el jurado calificador, en la cual interpretarán un (1) tema previamente inscrito por cada participante para este día y los intérpretes de la canción inédita la deberán presentar igualmente ante el jurado calificador en esta audición. Quedándole a los Duetos, Tríos y Cantantes Solistas tres (3) temas de los previamente inscritos, que deberán interpretar ese mismo domingo dieciséis (16) de agosto en las horas de la noche, como se indica a continuación.

Segunda Ronda Eliminatoria: Los participantes de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, deberán presentarse este mismo día en las horas de la noche interpretando los dos (2) temas previamente escogidos para esta ocasión, quedándoles un (1) tema musical que deberán interpretar esa misma noche en la gala final si llegaren a ser clasificados por el jurado para esta instancia. Terminada la segunda ronda eliminatoria, el jurado calificador luego de deliberar escogerá los duetos, tríos y cantantes solistas que pasarán a la siguiente gala final, para lo cual deberá eliminar un participante de cada modalidad de concurso.

Se advierte que las canciones inéditas y los duetos de expresión tradicional no participarán en esta ronda eliminatoria si no que irán directamente a la final.

Gran Gala Final: Terminada la segunda ronda eliminatoria y escogidos por el jurado los finalistas de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, se iniciará esa misma noche la gala final en la cual interpretarán el tema musical previamente escogido por ellos para esta instancia. Igualmente deberán interpretarse en dicha gala final las tres canciones inéditas en concurso, para escoger la canción inédita ganadora; y también los dos (2) duetos de expresión tradicional participarán en esta gala final, para escoger el mejor dueto tradicional.

FALLO

1. Terminada la gala final, el jurado calificador luego de hacer su deliberación dictará su **fallo** y determinará el primero y segundo lugar de los concursos de duetos, tríos, cantantes solistas y la canción inédita ganadora; e igualmente el mejor dueto de expresión tradicional.

2. El jurado calificador escogerá además entre los ganadores de los concursos de duetos, tríos y cantantes solistas, el concursante que por su calidad interpretativa y excelencia musical merezca ser reconocido como el mejor entre los mejores al cual se le entregará la máxima distinción de **Gran Mangostino de Oro**.

3. **DISTINCIONES:** el jurado calificador escogerá, al mejor tiplista acompañante a quien se le otorgará la distinción "Negro Parra". Igualmente escogerá al mejor requintista a quien se le otorgará la distinción "Carlos Montaña" y también escogerá al mejor guitarrista acompañante.

4. La distinción **Mejor Dueto Tradicional** la otorgará el Jurado, al Dueto participante en esta modalidad, entre los dos (2) escogidos por el comité técnico que por su interpretación autóctona, folclórica y tradicional empírica, merezca ser reconocido como el mejor en su género musical.

PREMIACIÓN: Leído el fallo del jurado calificador se procederá a la entrega de la premiación respectiva en cada modalidad de concurso y de las distinciones otorgadas.



GENERALIDADES



1. **REGISTRO:** Todos los concursantes deberán acreditarse a su llegada a Mariquita - Tolima el día sábado quince (15) de agosto, a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las doce del día (12:00 m.).
2. **Edad:** La edad mínima para participar en los concursos de Duetos, Tríos, Cantantes Solistas y Canción Inédita es de 15 años.
3. En el evento de que el ganador de alguna modalidad sea menor de edad, el premio en efectivo le será entregado a su representante legal inscrito en el Festival.
4. **Inhabilidades:**
 - a) El participante que haya sido clasificado y debidamente notificado de su clasificación y no informe oportunamente de algún impedimento por fuerza mayor o caso fortuito y/o no se presentare sin excusa previa justificada y satisfactoria, quedará inhabilitado para participar en las dos versiones del Festival siguientes a su falta.
 - b) Los ganadores del primer puesto de los concursos de Duetos, Tríos y Cantantes Solistas no podrán concursar en la siguiente versión de este Festival.
 - c) No podrán participar como concursantes en este Festival quienes sean familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o primero civil o de afinidad, con algún miembro de la junta directiva de la Corporación **CORARTE**, de la dirección del Festival, y/o del Comité Técnico o del Jurado.
5. **Compromiso de los ganadores:** Los ganadores de los concursos que se realizan en este Festival, adquieren el compromiso de hacer una presentación artística en el Concierto de Lanzamiento y otra presentación artística en la Gala Final de la siguiente edición del Festival, previa invitación de la Corporación Cultural **CORARTE**.
6. La Corporación Cultural **CORARTE** se reserva el derecho de modificar esta convocatoria y las presentes bases reglamentarias cuando lo estime conveniente.



INSCRIPCIONES Y PLAZO



Las inscripciones quedarán abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria, o sea desde el 04 de mayo hasta el día 04 de julio de 2026.

31 Festival Nacional de Música MANGOSTINO DE ORO
 Patrimonio Cultural del Departamento del Tolima
 15 AL 17 DE AGOSTO DE 2025 / SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA - TOLIMA

Organiza y Realiza
 CORPORACION CULTURAL CORARTE

INSCRIPCIÓN
30° CONCURSO NACIONAL DE DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA

MODALIDAD: VOCAL- INSTRUMENTAL _____ VOCAL _____
 Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: _____ Departamento: _____
 Ciudad que Representa: _____ Instrumento: _____
 Primera Voz: _____ Instrumento: _____
 Segunda Voz: _____ Instrumento: _____
 Acompañante: _____
 Acompañante: _____
 Representante: _____
 Dirección: _____ Correo Electrónico: _____
 Celular: _____ NO _____ (En caso afirmativo incluírta en hoja de repertorio)
 ¿Participa con canción inédita?: SI NO (En caso afirmativo incluírta en hoja de repertorio)
 Trayectoria del Duetto: (Si lo requiere, anexe una hoja, preferiblemente digitada)

Celebraciones. - La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesación de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y emisiones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.O., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cintas y en promociones de los eventos que conformen el Festival Nacional de Música obtenidas en la ejecución de los derechos por el uso de esta material, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE en beneficio de una Entidad sin Animo de Lucro.

Firma del Representante: _____
 C.C. No.: _____
 Fecha: _____

Camera 3ª. # 6-73 -- Cel. 300 6554581 -- Mariquita, Tolima

DUETOS DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA
 MODALIDAD: VOCAL _____
 Favor tener en cuenta el número de acompañantes según la modalidad y como está dispuesto en las bases del concurso.

Nombre del Duetto: _____
 Ciudad que Representa: _____
 Primera Voz: _____
 Segunda Voz: _____
 Acompañante: _____
 Acompañante: _____
 Representante: _____
 Dirección: _____
 Celular: _____
 ¿Participa con canción inédita?: SI NO (En caso afirmativo incluírta en hoja de repertorio)
 Trayectoria del Duetto: (Si lo requiere, anexe una hoja, preferiblemente digitada)

Celebraciones. - La inscripción implica automáticamente por parte de los intérpretes, Autores y Compositores, la cesación de derechos de interpretación y ejecución pública a favor de la Corporación Cultural CORARTE, de las grabaciones y emisiones que se hagan en cualquier formato, por lo tanto queda autorizada la Corporación para usar dicho material en cualquier medio digital, (bien sea en C.D., o en D.V.O., o en USB, o en Blu-ray), o en fotografías, cintas y en promociones de los eventos que conformen el Festival Nacional de Música obtenidas en la ejecución de los derechos por el uso de esta material, se invertirán en el desarrollo de los objetivos de la corporación CORARTE en beneficio de una Entidad sin Animo de Lucro.

Firma del Representante: _____
 C.C. No.: _____
 Fecha: _____

Camera 3ª. # 6-73 -- Cel. 300 6554581 -- Mariquita, Tolima



PREMIACIÓN 2026



TRÍO	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$12.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO	\$6.000.000	MANGOSTINO DE PLATA
DUETO	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$8.000.000	MANGOSTINO DE ORO
SEGUNDO PUESTO	\$4.000.000	MANGOSTINO DE PLATA
CANTANTE SOLISTA	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
PRIMER PUESTO	\$6.000.000	PASSIFLORA MARIQUITENSIS ORO
SEGUNDO PUESTO	\$3.000.000	PASSIFLORA MARIQUITENSIS PLATA
CANCIÓN INÉDITA	EFFECTIVO	ESTATUILLA
PRIMER PUESTO	\$6.000.000	PRINCESA LUCHIMA DE ORO
MÁXIMA DISTINCIÓN	EFFECTIVO	GALARDÓN ESPECIAL
"GRAN MANGOSTINO DE ORO"	\$3.000.000	"GRAN MANGOSTINO DE ORO"
DISTINCIÓN ESPECIAL	EFFECTIVO	ESTATUILLA
MEJOR DUETO TRADICIONAL	\$2.000.000	CACIQUE MARQUETÁ



OTROS EVENTOS DEL FESTIVAL



En el marco del festival nacional de música mangostino de oro, La Corporación Cultural **CORARTE** realiza otros eventos, los cuales, por su trayectoria y su carácter cultural, turístico y académico se destacan así:



CONCIERTO INFANTIL Y JUVENIL “MANGOSTINITO DE ORO”

Es un evento que se realiza en el marco del Festival Nacional de Música Mangostino de Oro desde el año 2008, que en esta oportunidad se llevará a cabo el **viernes catorce (14) de agosto de 2026** dirigido a la población infantil y juvenil y que busca despertar el sentido de pertenencia y el amor por nuestras tradiciones y el folclor Colombiano en los niños, niñas y adolescentes y que sirve de base para su formación académica y cultural. Con la participación de los artistas infantiles y juveniles de San Sebastián de Mariquita y el Departamento del Tolima, este encuentro tiene además como objetivo, reunir a niños y jóvenes del país, asegurando que las nuevas expresiones derivadas de la música Colombiana y especialmente de la música andina Colombiana, se encuentren y continúen vivas a través de las nuevas generaciones. El año pasado dentro de este concierto la Corporación Cultural **CORARTE** rindió homenaje a la Institución Educativa Gonzalo Jiménez De Quesada por sus 90 años de existencia y por su apoyo en la formación y educación de los jóvenes y adolescentes de San Sebastián de Mariquita.

25° ENCUENTRO NACIONAL DE SOLISTAS DE TIPLE "NEGRO PARRA"



Este evento fue creado por la Corporación Cultural **CORARTE** en el año 2002 en el marco del VII Festival Nacional de Música "**Mangostino de Oro**", uniéndose al hilo conductor de la historia del Tiple Solista en Colombia, por haberse realizado hace 53 años en San Sebastián de Mariquita el primer Festival Nacional del tiple solista en 1973 y luego 1974, y dada su importancia histórica y cultural fue catalogada Mariquita como la "**Cuna del Tiple Solista en Colombia**". Encuentro que congrega cada año a los mejores exponentes de este bello instrumento y que la Corporación Cultural **CORARTE** a logrado sostener como uno de los mejores en su género por más de 25 años. Su inspirador, además del tiple ha sido el homenajeado constante Solista de Tiple Tolimense **Maestro Luis Enrique el "Negro Parra"**, quien dada su larga trayectoria artística decidió hace 2 años retirarse de los escenarios y entregó como legado a las nuevas generaciones musicales su tiple a la Corporación Cultural **CORARTE**. Recordando además que el tiple como instrumento fue declarado Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación por el Congreso de la República mediante la Ley 997 de 2005.

Este año el Encuentro se llevará a cabo el domingo dieciséis (16) de agosto en las horas de la mañana.

Mariquita, cuna del tiple solista en Colombia



DENOMINACIÓN DE ORIGEN MANGOSTINO DE MARIQUITA Y MARCA COLECTIVA CAPITAL FRUTERA DE COLOMBIA

La Corporación Cultural CORARTE destaca de manera significativa, que la Superintendencia de Industria y Comercio haya otorgado a nuestro municipio la denominación de origen **"Mangostino de Mariquita"** mediante resolución N° 12867 del 24 de febrero de 2026 y la marca colectiva **"Mariquita Capital Frutera de Colombia"** mediante resolución 8790 de febrero 2026. Por lo tanto, sus iconos harán parte del **Trigésimo Primer Festival Nacional de Música "Mangostino De Oro"** y su origen y evolución se tendrá en cuenta dentro de la programación de este festival en los distintos eventos académicos como en el **Encuentro Nacional de Periodistas** y en los diferentes talleres que se realizan en el marco de este evento

- **MUESTRA ARTESANAL temática: "Mangostino de Mariquita"**
- **MUESTRA GASTRONÓMICA DEL TOLIMA**
- **ENCUENTRO NACIONAL DE PERIODISTA**
- **MANGOSTINO MÚSICA Y LITERATURA**
- **CONCIERTO DE MÚSICA SACRA**
- **CONCIERTO DIALOGADO**
- **TALLERES Y CONVERSATORIO MUSICALES**



MAYORES INFORMES



Celulares: 3006554561, 3153195869, 3015885826
Correo Electrónico: mangostinodeoro@hotmail.com
Página Web: www.mangostinodeoro.org.
Redes Sociales: Facebook, Instagram @mangostinodeoro.

La programación del festival estará disponible en
www.mangostinodeoro.org

BLADIMIRO MOLINA VERGEL

Presidente Corporación Cultural CORARTE Director Festival
"Mangostino de Oro"

Mangostino de Oro "Escenario Artístico de Paz y Convivencia Cultural"

Denominación de origen "Mangostino de Mariquita"
Mariquita capital frutera de Colombia

